

Exposición pública del Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la contratación de las obras de acondicionamiento del tramo que transcurre desde el final de la Calle Alcalde Blas Santa Cruz, hasta el depósito de agua

V.A.180

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 28 de Febrero de 1990, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la contratación de las obras de acondicionamiento del tramo que transcurre desde el final de la C/ Alcalde Blas Santa Cruz, hasta el depósito del agua, de conformidad con el art. 122,1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio den el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, a 1 de Marzo de 1990.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Adjudicación de las obras de construcción de 36 plazas de garaje

V.A.181

El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión de 11 de Enero de 1990, acordó adjudicar definitivamente a la mercantil Construcciones Bajo, S.A., de Calahorra, el concierto directo convocado por este Ayuntamiento y relativo a las obras de "Construcción de 36 plazas de garje en la calle Ramón Subirán s/n de Calahorra".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril.

Calahorra, 2 de Marzo de 1990.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Exposición pública del Pliego de condiciones para contratar las obras de pavimentación de la Plaza Conde de Torremúzquiz

V.A.182

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 2-3-90 el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Pavimentación de la Plaza Conde Torremúzquiz se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Ezcaray, a 5 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de las obras de construcción de una piscina municipal en el barrio de El Cortijo

V.A.183

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 29 de Diciembre de 1989, el Pliego de Cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de las obras de construcción de una piscina municipal en el Barrio de El Cortijo, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto de construcción de una piscina municipal en el Barrio de El Cortijo, redactado por el Arquitecto D. José Serrahima Gene, con fecha Diciembre de 1989."

2.— Tipo: "49.994.480 pesetas."

3.— Plazo de ejecución: Siete meses.

4.— Fianzas: Provisional: "999.890 pesetas." Definitiva: "1.999.780 pesetas."

5.— Información: En el Servicio de Arquitectura.

6.— Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 2 y 4; Categoría d).

7.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta las 14 horas.

8.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.— Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad numero ... expedido en ..., el día ..., de ... de 19 ..., con domicilio en ... calle ... número ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de construcción de una piscina municipal en el Barrio de El Cortijo.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significan una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19 ...

(Firma del licitador).

Logroño, 5 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar la instalación de marquesinas

V.A.190

De conformidad con la Legislación vigente de Régimen Local se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la instalación de marquesinas destinadas a las paradas del Servicio de Transportes Urbanos.

Logroño, 5 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

Concurso para contratar la instalación de marquesinas

V.A.191

1. Objeto: Concurso público para la contratación de la instalación de marquesinas destinadas a las paradas del Servicio de Transportes Urbanos y la subiguiente explotación publicitaria de las mismas.

2. Garantías: Provisional: 250.000 pesetas; definitiva: 500.000 pesetas.

3. Plazo prestación de los servicios: Máximo de diez años.

4. Documentación y pliego de condiciones: Unidad Administrativa de Servicios Comunitarios de este Ayuntamiento.

5. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

6. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado el siguiente día hábil.

7. Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... expedido en ... el día ... de ... de 19... con domicilio en ..., calle ... número ..., piso ...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

E X P O N E:

Que, enterado del Pliego de Condiciones, para la "contratación de la instalación de marquesinas destinadas a las paradas del Servicio de Transportes Urbanos, y subiguiente explotación publicitaria de las mismas", toma parte en el concurso convocado mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, número ... de ... de ... de 19 ..., a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la condición decimoprimeras, comprometiéndose al suministro e instalación de las marquesinas en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la adjudicación, y realizando la explotación publicitaria de las mismas durante el plazo concesional de ... años.

S U P L I C A:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 19 ...

(Firma del licitador)''

Logroño, 5 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar la instalación de relojes en la vía pública

V.A.192

De conformidad con la Legislación vigente de Régimen Local se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la instalación en la vía pública de relojes de horario unificado, con inserción de publicidad.

Logroño, 5 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

Concurso para contratar la instalación de relojes en la vía pública

V.A.193

1. Objeto: Concurso público para la contratación de la instalación en la vía pública de relojes de horario unificado, con inserción de publicidad.

2. Canon anual: El que resulte de la proposición seleccionada por la Administración.

3. Garantías: Provisional: 150.000 pesetas; definitiva: 300.000 pesetas.

4. Plazo prestación de los servicios: Máximo de diez años.

5. Documentación y pliego de condiciones: Unidad Administrativa de Servicios Comunitarios de este Ayuntamiento.

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.